

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 029

FECHA: 15/02/2022

RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas		Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento	
85001333300220190027701		NULIDAD SIMPLE	MUNICIPIO DE YOPAL	URBANIZANDO FUTURO SAS-H&S BIENES RAICES SAS y ORPE SABANA CONSTRUCTORA SAS	DECLARAR NULIDAD DEL AUTO DEL 10/02/2022	15/02/2022	15/02/2022	15/02/2022	Dr. TRUJILLO
LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES									

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General